

Sr. Alcalde  
Don Luis Montt Dubournais

Acorde con lo establecido en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Municipal, me permito hacer llegar a Ud. Informe del comportamiento presupuestario al 31 de marzo de 2010.

Se revisaron la totalidad de los Ítem de Ingresos y Egresos informados en Balance Presupuestario del mes de marzo/2010, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N° 651 de fecha de 20 Mayo de 2010.

Los montos asignados a Sueldos y Sobresueldos Personal de Planta; Sueldo y Sobresueldo Personal a Contrata; a Honorarios a Suma Alzada y Honorarios Asimilados a Grado están comprometidos dentro de los porcentajes legales, considerando el Presupuesto Vigente.

**Ingresos Propios Permanentes:**

Durante el primer trimestre se dio cumplimiento al 20% de los Ingresos Propios Permanentes.

Los Ítem que se ajustan a lo estimada para el trimestre son:

- Patentes comerciales, 30%.
- Otros Derechos, 23%.
- Multas Ley de Alcoholes Beneficio Municipal, 46%
- Registro de Multas de Transito No Pagadas, Beneficio Municipal, 49%

Para el siguiente trimestre deberá tenerse presente los siguientes Ítem:

- Derechos de Aseo, 9%
- Derechos de Explotación, 19%
- Otras, 8%
- Permisos de Circulación De Beneficio Municipal, 71%
- Licencia de Conducir, 21%
- Participación Impuesto territorial, 7%
- Rentas de la Propiedad, 14%

- Multas Beneficio Municipal, 19%
- Participación del Fondo Común Municipal, 14%.

El cumplimiento de los Ingresos propios Permanentes se relaciona con la normativa legal vigente que dispone que el 35% de los Ingresos Propios permanentes presupuestados podrá ser destinado al Gasto en Personal, es decir M \$ 4.181.875.

### **Ingresos Propios No Permanentes:**

Al 31 de marzo/2010 se ha percibido el 49% de los Ingresos Propios No Permanente.

Los Items que se ajustan a lo presupuestado para el primer trimestre son:

- Transferencias Corrientes de otras Entidades Públicas, 44%.
- Multas Art. 14, Nº 6, Ley b18.695, Beneficio Fondo Común Municipal, 61%
- Registro Multas de Transito No Pagadas, Beneficio Otras Municipalidades, 67%
- Fondos de Tercero, 62%.
- Transferencias para Gastos de Capital (Subdere y otras entidades Públicas), 56%

Para el siguiente trimestre deberá atenderse los Ítem:

- Permisos de Circulación de Beneficio F.C.M., 71%.
- Venta de Servicios Dirección de Transito y Transporte Público, 13%
- Venta de Servicios Dirección de Aseo y ornato, 12%
- Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas, 3%.
- Saldo Inicial Caja, 49%.

Se consigna que monto de Saldo Inicial de Caja del presupuesto vigente/2010, debe ser regularizado mediante Modificación Presupuestaria para ajustar Ítem a M\$ 138.212, monto informado por Tesorería en Certificado Nº 65 de fecha 20 de mayo/2010.

**Limites Legales:**

a) Sueldo y sobresueldos personal

Límite legal 35% de los Ingresos Propios Permanentes establece que se puede destinar en Gastos Personal, la suma de M\$ 4.181.875. En el presupuesto vigente se destina para Ítem 21 la suma de M\$ 3.579.887, que se distribuye:

PERSONAL DE PLANTA	M\$ 2.367.965
PERSONAL A CONTRATA PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ 471.835
PERSONAL A HONORARIO PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ 234.934
REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	M\$ 23.338
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	M\$ 16.913
DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	M\$ 71.000
HONORARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DIDECO	M\$ 393.902

Al 31 de marzo/2010 el Ítem 21 "Gasto en Personal" se pagó el 22%.

b) Sueldos y sobresueldos personal a contrata.

Límite legal establece que el gasto total en personal a contrata no puede exceder al 20% gasto en Personal de Planta, es decir M\$ 473.593.

En el presupuesto vigente 2010 consigna un gasto personal a contrata por M\$ 471.835.

El Ítem Gasto en Personal a Contrata se pagó en un 22%.

c) Honorarios a suma alzada y Honorarios asimilados a grado.

Límite legal estipula que el gasto en personal a Honorario no puede exceder al 10% del gasto total en Personal de Planta, M\$ 236.797.

El presupuesto vigente determina que el gasto total en personal a honorario a suma alzada y asimilado a grado es M\$ 234.934.

El gasto en Personal a Honorarios se pagó en un 23,5%.

El gasto "Personal a Contrata" y el gasto "Personal a Honorarios" se ajustan a los porcentajes legales establecidos

### Deuda

Al 31 de marzo/2010 la Municipalidad de La Reina percibió ingresos por un total de M\$ 4.467.593, lográndose el 28% de lo presupuestado; de igual forma, se reconocen compromisos por M\$ 8.264.476 (50% del presupuesto), donde se obligan contratos hasta diciembre 2010. Cabe hacer notar que al 31 de marzo/2010 el saldo final de caja es de M\$ 2.069.334.

PASIVOS	OBLIGADO	DEVENGADO
DEUDA CORRIENTE	- PAGADO	- PAGADO
GASTOS TOTALES	5.735.708	1.590.627
Otras Remuneraciones	174.061	0
Otros Gastos en Personal	129.928	156
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.808.389	255.596
Alimentos y Bebidas	6.300	871
Textiles, Vestuario y Calzado	8.575	0
Combustible y Lubricantes	59.876	160
Materiales de Uso o Consumo	21.124	11.713
Servicios Básicos	926.083	67.979
Electricidad	859.157	65.967
Consumo Dependencias Municipales	34.741	2.569
Consumo Comunidad Alumbrado Publico Con Medidor	151.435	27.933
Consumo Comunidad Alumbrado Publico Sin Medidor	623.500	32.010
Consumo Comunidad Semáforo	49.480	3.455
Agua	573	573
Gas	289	0
Correo	24.564	0
Telefonía Fija	18.686	123
Acceso a Internet	22.814	1.316
Acceso a Internet G.T.D.	22.814	1.316
Mantenimiento y Reparaciones	24.460	3.251
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.233	0
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	19.513	3.000
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	522	0
Mantenimiento y reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.671	84
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	355	0
Publicidad y Difusión	16.224	2.281
Servicios de Publicidad	8.525	1.606
Servicios de Impresión	7.402	675
Servicios Generales	2.477.435	123.850
Servicios de Aseo	1.462.715	87.740
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario	1.080.000	0
K.D.M.	382.715	87.740
Servicios de Vigilancia	85.000	0
Servicios de Mantención de Jardines	579.107	0
Convenios por Mantención de Alumbrado Público	85.397	7.640
Convenios por Mantención de Semáforos	64.091	10.414
Convenios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	87.369	14.747
Pasajes, Fletes y Bodegajes	34	4

PASIVOS	OBLIGADO - PAGADO	DEVENGADO - PAGADO
DEUDA CORRIENTE		
GASTOS TOTALES	5.735.708	1.590.627
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	22.052	0
Servicios de Pago y Cobranza	64.581	1.911
Servicios de Suscripción y Similares	1.393	1.393
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	15.000	0
Otros	10.697	0
Arriendos	120.156	28.926
Arriendo de Terrenos	6.708	0
Arriendo de Edificios	13.500	2.700
Arriendo de Vehículos	2.089	1.375
Arriendo de Máquinas y Equipos	56.642	4.776
Arriendo de Equipos Informáticos	32.676	19.811
Servicios Financieros y de Seguros	31.584	162
Primas y Gastos de Seguros	31.584	162
Servicios Técnicos y Profesionales	113.072	16.199
Estudios e Investigaciones	250	0
Cursos de Capacitación	516	0
Servicios Informáticos	112.307	16.199
Explotación sistemas computacionales	91.480	15.020
Intranet	18.000	930
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.498	205
Gastos Menores	3.000	0
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	262	0
Otros	233	202
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.996	1.614
Al Sector Privado	3.708	1.602
Fondos de Emergencia	1.316	798
Asistencia Social a Personas Naturales	2.392	804
A Otras Entidades Publicas	6.289	12
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	289	12
A Otras Entidades Publicas	6.000	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	9.930	6.654
Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.574	200
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.287	5.185
Terrenos	40.423	1.934
Mobiliario y Otros	250	100
Máquinas y Equipos	3.151	3.151
Equipos Informáticos	463	0
INICIATIVAS DE INVERSION	255.993	19.829
Consultorías	15.581	0
Obras Civiles	240.412	19.829
SERVICIO DE LA DEUDA	1.303.124	1.301.594
Deuda Flotante	1.303.124	1.301.594

**ESTADO DE PAGO CONTRATOS A MARZO 2010**

PROVEEDOR	SERVICIOS	2008	2008	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	promedio mensual	observación
NÚCLEO	MANTENCION DE ARBOLADO URBANO								X										12.250.000	
NÚCLEO	MANTENCION DE AREAS VERDES												X						22.842.000	
MICROEMPRESARIOS	MANTENCION DE AREAS VERDES															X			18.860.000	
K.D.M.	SERVICIO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS				X														34.731.000	
K.D.M	TRANSACCION JUDICIAL																		255.000	cuota N°73/94
AUTER	MANTENCION DE SEMAFOROS												X						5.225.962	
DEMARCO	SERVICIOS DE RESIDUOS DE RECOLECCION DOMICILIARIO								X										85.714.000	
AGUAS ANDINAS	AREAS VERDES															X			12.000.000	
AGUAS ANDINAS	DEPENDENCIAS MUNICIPALES															X			1.500.000	
MACO INDUSTRIAL	POR MANTENCION Y REPARACION DE TAXIBESSES															X			3.500.000	facturas fecha enero 2010
GTD TELEDUCTOS	CONSUMO TELEFONICO															X			1.182.000	
GTD TELEDUCTOS	INTERNET EN FIBRA OPTICA															X			1.745.000	
ADT SECURITY S.A.	SERVIVIO ALARMAS															X			50.000	
SOCIEDAD COMERCIAL EL PARRON LTDA.	PERMISOS DE CIRCULACION															X			600.000	
SERVICIOS COMERCIALES CAVEM S.A.	ARRIENDO DE OFICINA															X			1.350.000	
JOSE HUILLIPAN E HIJOS LTDA.	SEGURIDAD															X			6.330.000	Término contrato
Sociedad Seguridad Aérea S.A.	SEGURIDAD																		8.208.000	
SERVICIO REGISTRO CIVIL	CONECTIVIDAD																		250.000	X
Servicio Impuestos Internos	Incorporación cuota aseo en las contribuciones																		2.644.000	½
TRANSBANK S.A.	POR CUENTA CORRIENTE PROPIA Y POR CUENTA DE EMISOR																		2.500.000	X
TRANSURBE Ltda.	Mantenición señalización vertical																		5.201.000	X
EMPRESA CORREOS DE CHILE	POR FRANQUICIA DE CORRESPONDENCIA															X			1.500.000	
M. ISABEL HERMAN	MANTENCION DE VEHICULOS																		2.000.000	X
CYBERCENTER S.A.	POR PUBLICACION Y MANTENCION DEL SITIO WEB																		415.000	X
PETRINOVIC	MANTENCION EQUIPOS PSICOTECNICO															X			226.000	
RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES	SEGUROS MUNICIPALES															X			3.500.000	
INFORMES GARANTIZADOS	SERVICIO CONTROLDE CHEQUE																		458.000	Término contrato
PROEXSI	SERVICIOS COMPUTACIONALES											X							7.510.000	
CAS-CHILE	SERVICIO INTRANET																		936.000	X
MARCELA ANDREA BANNURA	POR MENSUALIDAD JARDIN INFANTIL															X			971.000	
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	POR SEGUNDA CUOTA DEL COLECTOR BILBAO		X																69.000.000	cuota 4/16 (año 2006)
I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA	CONVENIO NARCOTRAFICO			X															500.000	

PROVEEDOR	SERVICIOS	2008	2008	E F M A M J J A S O N D												E F M	promedio mensual	observación
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
COMANDO DE APOYO ADM.DEL EJERCITO	ENTRE EL MUNICIPIO Y EL COMAMDO DE APOYO ADMINISTRATIVO															X	1.949.000	
BANCO DEL DESARROLLO	RECAUDACION POR MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL										X						241.000	
CHILECTRA	SEMAFOROS															X	4.403.000	
CHILECTRA	CONVENIO MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO															X	7.640.000	
CHILECTRA	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO SIN MEDIDOR															X	45.000.000	
CHILECTRA	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO CON MEDIDOR															X	16.000.000	
Hector Villegas E hijos Lt.	Mantencion Alumbrado Público															X	7.640.000	
COASIN	Telefonía ip															X	5.200.000	CUOTA 31/36
Petrobras Chile	combustible															X	6.000.000	
Corp.Asistencia Judicial	Asistencia Judicial		X	DIC						X							889.619	
VIGATEC	ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS														X		2.500.000	
Soinco	Verificación cheques															X	90.000	
Telefónica	telefonía red fija															X	936.000	

**Ingresos Presupuestarios Marzo 2010**

Al término del primer semestre 2010 se cumplió el 28% los Ingresos Presupuestarios.

Es de opinión de esta Unidad Contralora que se realicen los ajustes necesarios, cuando corresponda, a las asignaciones que no se comportan según lo estimado

Con respecto a los ingresos por Permisos de Circulación durante el primer trimestre se alcanzó un 71% de lo estimado para el presente año, considerando lo informado por la Dirección de Transito, respecto a que las segundas cuotas constituyen un 12% adicional y estimando que un 7% sea financiado con la venta de permisos de circulación de camiones, taxis y otros, se podría esperar llegar a cumplir con un 91% de lo presupuestado.

**Gastos Presupuestarios 2010**

PASIVOS	VIGENTE M\$	OBLIGADO M\$	DEVENGADO M\$	PAGADO M\$
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>16.450.270</b>	<b>8.264.476</b>	<b>4.119.395</b>	<b>2.528.768</b>
<b>CxP de GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.579.887</b>	<b>1.109.213</b>	<b>805.379</b>	<b>805.224</b>
Personal de Planta	2.367.965	539.595	539.595	539.595
Personal a Contrata	471.835	102.498	102.498	102.498
Otras Remuneraciones	275.185	233.298	59.238	59.238
Otros Gastos en Personal	464.902	233.822	104.049	103.893
<b>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4.643.871</b>	<b>4.027.882</b>	<b>475.089</b>	<b>219.494</b>
Alimentos y Bebidas	7.799	7.500	2.071	1.200
Textiles, Vestuario y Calzado	30.058	8.575	0	0
Combustible y Lubricantes	76.300	67.702	7.986	7.826
Materiales de Uso o Consumo	134.195	30.421	21.009	9.297
Servicios Básicos	1.178.880	1.027.745	169.640	101.662
Electricidad	915.362	915.362	122.172	56.205
Consumo Dependencias Municipales	36.936	36.936	4.764	2.195
Consumo Comunidad Alumbrado Publico Con Medidor	163.698	163.698	40.196	12.263
Consumo Comunidad Alumbrado Publico Sin Medidor	658.754	658.754	67.263	35.254
Consumo Comunidad Semáforo	55.974	55.974	9.949	6.494
Agua	148.657	32.385	32.385	31.812
Gas	7.490	810	521	521
Correo	28.900	26.511	1.947	1.947
Telefonía Fija	29.755	21.979	3.415	3.293
Telefonía Celular	24.000	7.144	7.144	7.144
Acceso a Internet	24.716	23.553	2.055	739
Acceso a Internet G.T.D.	24.716	23.553	2.055	739
Mantenimiento y Reparaciones	85.580	40.251	19.042	15.791
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.317	2.233	0	0
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	64.716	35.009	18.496	15.496
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.650	522	0	0
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	0	0	0
Mantenimiento y reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.613	1.966	379	295
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.500	355	0	0
Otros	4.284	167	167	0
Publicidad y Difusión	61.825	22.845	8.902	6.621
Servicios de Publicidad	18.287	8.612	1.693	88
Servicios de Impresión	42.502	13.197	6.470	5.795
Servicios Generales	2.688.986	2.537.951	184.365	60.515
Servicios de Aseo	1.467.977	1.462.766	87.791	51
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario	1.085.160	1.080.000	0	0
K.D.M.	382.715	382.715	87.740	0
Servicios de Vigilancia	97.660	97.660	12.660	12.660
Servicios de Mantención de Jardines	620.000	610.923	31.816	31.816
Convenios por Mantención de Alumbrado Público	93.060	93.060	15.303	7.663
Convenios por Mantención de Semáforos	64.091	64.091	10.414	0
Convenios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	88.360	88.360	15.737	991
Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.327	2.179	2.149	2.145
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	23.994	23.994	1.943	1.943
Servicios de Pago y Cobranza	64.581	64.581	1.911	0
Servicios de Suscripción y Similares	1.800	1.597	1.597	204
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	63.000	16.883	1.883	1.883
Otros	97.136	11.856	1.160	1.160
Arriendos	134.251	124.581	33.351	4.424
Arriendo de Terrenos	7.308	7.308	600	600
Arriendo de Edificios	16.200	16.200	5.400	2.700
Arriendo de Vehículos	6.175	2.574	1.860	485



I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
CONTRALORIA MUNICIPAL

PASIVOS	VIGENTE M\$	OBLIGADO M\$	DEVENGADO M\$	PAGADO M\$
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>16.450.270</b>	<b>8.264.476</b>	<b>4.119.395</b>	<b>2.528.768</b>
Arriendo de Mobiliario y Otros	12.074	8.811	534	270
Arriendo de Máquinas y Equipos	57.791	57.012	5.145	369
Arriendo de Equipos Informáticos	34.053	32.676	19.811	0
Servicios Financieros y de Seguros	38.572	38.522	7.099	6.938
Primas y Gastos de Seguros	38.572	38.522	7.099	6.938
Servicios Técnicos y Profesionales	167.475	114.706	17.832	1.633
Estudios e Investigaciones	43.900	250	0	0
Cursos de Capacitación	8.000	1.881	1.365	1.365
Servicios Informáticos	115.575	112.575	16.467	268
Explotación sistemas computacionales	91.480	91.480	15.020	0
Intranet	21.000	18.000	930	0
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	39.950	7.085	3.792	3.587
Gastos Menores	21.400	6.216	3.216	3.216
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	9.700	262	0	0
Otros	7.650	604	572	371
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.339.686</b>	<b>870.943</b>	<b>862.560</b>	<b>860.947</b>
Al Sector Privado	2.906.938	695.392	693.287	691.685
Fondos de Emergencia	9.000	3.696	3.178	2.380
Educación - personas Jurídicas Privadas, Art. 13 DFL Nº 1-3.063/80	1.569.945	429.697	429.697	429.697
Salud - personas Jurídicas Privadas, Art.. 13 DFL Nº 1-3.063/80	496.180	121.104	121.104	121.104
Organizaciones Comunitarias	426.019	49.174	49.174	49.174
Corp. Aldea del Encuentro	158.455	36.623	36.623	36.623
Parque Mahuida	155.000	12.551	12.551	12.551
Subvenciones	112.564	0	0	0
Otras a Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0
Voluntariado	0	0	0	0
Asistencia Social a Personas Naturales	61.148	5.256	3.668	2.864
Otras Transferencias al Sector Privado	339.000	86.467	86.467	86.467
Corporación Cultural	173.000	41.000	41.000	41.000
Corporación de deportes	166.000	45.467	45.467	45.467
A Otras Entidades Publicas	2.432.748	175.551	169.274	169.262
A las Asociaciones	6.400	0	0	0
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2.296.591	166.850	166.573	166.561
Al Fondo Común Municipal - Multas	46.500	2.610	2.610	2.610
A Otras Entidades Publicas	6.000	6.000	0	0
A Otras Municipalidades	76.600	0	0	0
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>37.843</b>	<b>13.103</b>	<b>9.827</b>	<b>3.173</b>
Devoluciones	27.843	10.816	8.914	2.460
Devoluciones	27.843	10.816	8.914	2.460
Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.500	2.288	914	713
Aplicación Fondos de Terceros	6.500	0	0	0
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>72.106</b>	<b>48.170</b>	<b>9.068</b>	<b>3.883</b>
Terrenos	44.306	44.306	5.817	3.883
Mobiliario y Otros	7.600	250	100	0
Máquinas y Equipos	3.200	3.151	3.151	0
Equipos Informáticos	7.000	463	0	0
Programas Informáticos	10.000	0	0	0
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>830.573</b>	<b>361.484</b>	<b>125.321</b>	<b>105.492</b>
Estudios Básicos	0	0	0	0
Proyectos	830.573	361.484	125.321	105.492
Consultorías	30.622	29.348	13.767	13.767
Obras Civiles	799.951	332.137	111.554	91.725
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>10.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Programa Pavimentos Participativos	10.500	0	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.835.804</b>	<b>1.833.680</b>	<b>1.832.150</b>	<b>530.556</b>
Deuda Flotante	1.835.804	1.833.680	1.832.150	530.556

### Subvenciones Municipales:

En cumplimiento a la normativa vigente se podría otorgar subvenciones por un total de M\$ 1.151.519, que constituye el 7% del presupuesto municipal. Se excluyen de este límite las subvenciones destinadas a las actividades de educación, de salud o de atención de menores y al Cuerpos de Bomberos.

Los fondos aprobados como subvención para el año 2010 a diversas instituciones u organizaciones ascienden al 4,69% del Presupuesto Municipal. De los recursos aprobados se obligó, devengó y pagó el 6%.

### Programas Sociales:

Para el presente año se aprobaron recursos por un monto de M\$503.356. El 93.43% de los montos aprobados para el desarrollo de Programas Sociales está destinado a Gasto en Personal, el 4.1% a Bienes y Servicios de Consumo y 2,56% a Transferencias Corrientes.

Al término del primer trimestre 2010 se comprometieron recursos del orden del 47.45% de lo presupuestado, de las cuales se ha devengado el 43,38% y de estas se ha pagado el 96.29%.

### Ley 20.237 art. 2 N° 4

En conformidad a lo expresado en Ley N° 20.237 de fecha 12 marzo/07, Art.2 N° 4, que modifica Art.81, inciso primero, de la Ley Orgánica Constitucional Municipalidades, N° 18.695, en lo referente a que la Dirección de Control deberá informar los pasivos contingentes derivados entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades publicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual se adjunta Memorándum N° 181 de fecha 04 de Junio/2010, Dirección Jurídica y Memorándum memo N° 651 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Mayo/2010.

**INFORME DE OBLIGACIONES NO DEVENGADAS POR CUENTA AL 31 de MARZO/2010 (Se adjunta)**  
**INFORME DE EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR CUENTA AL 31 de MARZO/2010 (Se adjunta)**

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA AL 31 DE MARZO 2010**

JUICIOS CIVILES

Juzgado : 2° Civil de Santiago  
Número de rol : 1098-2005  
Caratulado : "EMERES con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Cobro de pesos  
Cuantía : \$ 93.004.798.-  
Estado actual : Concluido período de discusión. Causa archivada.

Juzgado : 6° Civil de Santiago.  
Número de rol : 244-2004  
Caratulado : "Sánchez con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Cobro de prestaciones  
Cuantía : \$ 152.446.915.-  
Estado actual : Causa fallada a favor del municipio. En la actualidad se encuentra pendiente el recurso de apelación interpuesto por la demandante. Rol corte 902-2007. Fallada en segunda instancia el 30 de julio de 2009. El fallo confirmó la sentencia de primera instancia. Se devuelve expediente a primera instancia. Con fecha 17 de noviembre de 2009 se dicta el cúmplase.

Juzgado : 14° Civil de Santiago.  
Número de rol : 2110-1999  
Caratulado : "Contreras con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : 4000 U.F.  
Estado actual : Causa fue fallada a favor del demandante, y se condena al municipio a pagar la suma de 37,3 U.F. En la actualidad se encuentra archivada.

Juzgado : 17° Civil de Santiago.  
Número de rol : 178-1999  
Caratulado : "Matamala y otros con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : Indeterminada  
Estado actual : Causa fallada en primera y segunda instancia en contra del municipio. El municipio interpuso recurso de casación ante la corte suprema, el que fue fallado a favor de la municipalidad, con fecha 2 de octubre de 2008, dando por terminado el juicio. El 29 de diciembre de 2008 se certificó que el fallo se encuentra firme y ejecutoriado.

Juzgado : 19° Civil de Santiago.  
Número de rol : 15.649-2006  
Caratulado : "Sociedad Inmobiliaria Ictinos con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios

Cuantía : \$ 300.000.000.-  
Estado actual : terminado el periodo probatorio. Solicitado el abandono del procedimiento. Pendiente notificación de la demanda de abandono.

Juzgado : 19° Civil de Santiago.  
Número de rol : 22.895-2008  
Caratulado : "Cristofafanini con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : \$ 24.900.000.-  
Estado actual : para fallo desde el 4 de diciembre de 2009.

Juzgado : 25° Civil de Santiago.  
Número de rol : 12.646-2005  
Caratulado : "Bienes Raices e Inversiones de Chile con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : 84.568 uf.-  
Estado actual : causa fue fallada a favor del demandante, y se condena al municipio a pagar la suma de 22.243 uf. En la actualidad se encuentra pendiente el recurso de apelación interpuesto por la municipalidad. Rol corte 1528-2008 (alegada. En acuerdo desde el 2 de noviembre de 2009).

Juzgado : 26° Civil de Santiago.  
Número de rol : 20.816-2008  
Caratulado : "Neelly con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : \$ 100.000.000  
Estado actual : Concluido período de discusión. Con fecha 28 de mayo de 2009 se realiza audiencia de conciliación en rebeldía de la demandante. Con fecha 17 de junio se dicta resolución que recibe la causa a prueba. Se notificó el 2 de septiembre de 2008. Concluido el término probatorio.

Juzgado : 29° Civil de Santiago.  
Número de rol : 519-2004  
Caratulado : "Concha con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : \$ 55.855.000.-  
Estado actual : Causa fallada en primera y segunda instancia a favor del municipio (rol corte 8108-2005). Archivada desde el 19 de marzo de 2009.

Juzgado : 29° Civil de Santiago.  
Número de rol : 11.499-2008  
Caratulado : "I. Municipalidad de Las Condes con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : cumplimiento de contrato  
Cuantía : 7.559,84 U.T.M. (4 cuotas de Convenio)  
Estado actual : causa fallada el 29 de enero de 2009. Se condenó a la Municipalidad a pagar 3 cuotas del convenio y las costas del juicio, pero dicha sentencia adolece de errores

numéricos. Con fecha 3 de abril se interponen recursos de aclaración, rectificación y enmienda (por los errores de cálculos numéricos) y de apelación. Mediante resolución de fecha 14 de abril, complementada por otra de 29 de abril, ambas de 2009, se acoge el primero de los recursos y se establece que se condena a pagar al municipio la suma total de 5.669,88 U.T.M. (correspondientes a las cuotas 5, 6 y 7 del convenio, ascendente cada una a 1.889,96 U.T.M.). Se concede el recurso (en el que se discute la condena en costas). Rol corte 3230-2009. En relación desde el 19 de junio de 2009. Con fecha 25 de enero de 2010 se confirmó la sentencia apelada.

#### Juicios laborales

Juzgado : 5° Laboral de Santiago.  
Número de rol : 5944-2005  
Caratulado : "Diamentino con Delano e I. Municipalidad de La Reina"  
Materia : cobro de indemnizaciones por termino de contrato  
Cuantía : \$ 46.020.310.-  
Estado actual : causa fallada en primera instancia rechazando la demanda Subsidiaria interpuesta en contra del municipio. Apelada por la demandada principal. Rol corte 167-2009. En relación desde el 13 de enero de 2009. Fallada en Segunda instancia el 4 de noviembre de 2009. Se revoca la Sentencia y se condena al municipio al pago de las Obligaciones previsionales. Con fecha 20 de noviembre se Interpuso un recurso de casación en el fondo para ante la Excma. Corte suprema (rol 378-2010)

Juzgado : 6° Laboral de Santiago.  
Número de rol : 7281-2005  
Caratulado : "Toro con I. Municipalidad de La Reina"  
Materia :Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales  
Cuantía : \$ 1.973.700.-  
Estado actual : Cusa fallada en primera instancia a favor del municipio con fecha 14 de noviembre de 2008. Pendiente en la corte de apelaciones un recurso de apelación interpuesto por el demandante. Rol corte 12.005-2008. En relación desde el 29 de diciembre de 2008. Con fecha 21 de octubre de 2009 se confirma la sentencia apelada dictada a favor del municipio.

#### Certificados

En conformidad a lo estipulado en el Art. 29 letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se adjuntan certificados que acreditan el estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores de las corporaciones municipales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

#### Fondo Común Municipal

- Certificado N° 63, de fecha 20.05.2010, Dirección de Administración y Finanzas;
- Certificado N° 67, de fecha 20.05.2010, Dirección de Administración y Finanzas.

Pagos Previsionales de los Funcionarios Municipales y Trabajadores Corporaciones Municipales

- Certificado N° 92 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Mayo 2010,
- Certificado S/N° Corporación Club Parque La Reina de fecha 22 de Abril 2010. .
- Certificado S/N° Corporación Cultural, de Abril 2010.
- Certificado S/N° Corporación de Deportes, de Abril 2010.
- Certificado S/N° Corporación Aldea del Encuentro, de fecha 16 de Abril 2010.
- Certificado S/N° Corporación Municipal de Desarrollo, de fecha 21 de Abril de 2010.
- Certificado S/N° Corporación de Desarrollo, de fecha 02 de Junio de 2010 que señala que la Asignación de Perfeccionamiento 2009 fue cancelada y para el año 2010 se destino una provisión de M\$ 12.000.

Es todo cuanto podemos informar.

Se acompaña el Informe al 31 de marzo de 2010 del estado de avance del presupuesto para su conocimiento y fines pertinentes, copias de Certificados, Memorándum y otros documentos de base para la elaboración del presente informe.

Saluda atte. a Ud.,

JUAN CARLOS READY  
CONTRALOR MUNICIPAL

HLO  
LA REINA, martes, 02 de junio de 2010